

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑÍA GRETESAN S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO**  
**DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil a los **seis de marzo del dos mil veinte** a las dieciocho horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Urbanización San Felipe, Mz. 158, Sl. 25** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GRETESAN S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **JIMMY MICHEL NEGRETE NUÑEZ**, propietario de **Seiscientas cuarenta** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ**, propietaria de **Ciento sesenta** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la señora **ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ** y actúa de Secretario ad hoc el señor **JIMMY MICHEL NEGRETE NUÑEZ**.

**Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta** que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Presidente por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

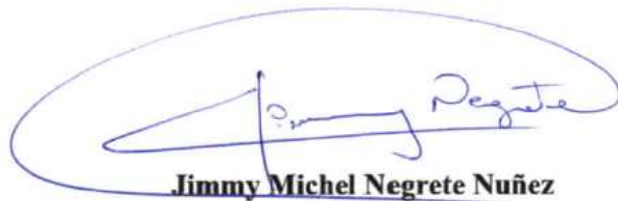
**Uno.-** El Presidente pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.

**Dos.-** El informe del Presidente es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

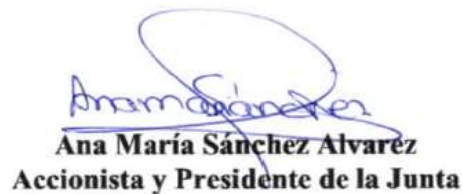
**Tres.-** El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas. Firmado **ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ**, **Presidente de la Junta y accionista**; y Firmado **JIMMY MICHEL NEGRETE NUÑEZ**, **Secretario ad hoc de la Junta y accionista** que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 6 de marzo de 2020



**Jimmy Michel Negrete Nuñez**  
**Accionista y Secretario ad hoc de la Junta**



**Ana María Sánchez Álvarez**  
**Accionista y Presidente de la Junta**